

## PUNTO DE VISTA

Por [Madelaine Román](#)

domingo, 6 de agosto de 2023

### **Caso Keleher: ciencia penal y desigualdad social**

En días recientes se dio a conocer la noticia de que Julia Keleher, exsecretaria de Educación, convicta por cargos federales de corrupción y sentenciada a seis meses en una prisión federal y 12 meses de arresto domiciliario, fue designada como directora ejecutiva de la entidad First State Educate y First State Action Fund, entidades vinculadas a “apoyar iniciativas que mejoren la enseñanza pública” en el estado de Delaware.

Se trata de una noticia que ha dejado a muchas personas en Puerto Rico, si no en un estado de indignación, al menos en **un estado de gran perplejidad**, asunto que merece ser ponderado detenidamente.

Comencemos considerando el discurso esgrimido por la ciencia penal. Si bien hay gente que entiende que quien es convicto por un delito está obligado a expiar su culpa por el resto de su vida, lo cierto es que la ciencia penal establece que la sentencia impuesta al sujeto que delinque tiene el propósito de procurar que dicho sujeto “pague su deuda” para con la sociedad por lo que, habiendo cumplido su sentencia, **el sujeto legítimamente se encuentra en libertad de reanudar su vida política y social.**

Sin embargo, la indignación y la perplejidad de muchos (me incluyo) ante el caso de Keleher es indicativo del registro que hacemos de que éste es **la expresión de una profunda desigualdad social**. Después de todo, la gran mayoría de los exconfinados no encuentran trabajo o bien nadie les da trabajo por el discrimin y la estigmatización de que son objeto. La doble vara con que opera el sistema se hace aquí un asunto políticamente transparente.

Y es que esa doble vara forma parte de la estructura profunda del propio sistema penal, como muy bien el filósofo francés Michel Foucault captó al contrastar el manejo desigual y diferenciado por parte de la ciencia penal entre una compañía productora de talco causante de la muerte de 36 niños y de la intoxicación de otros 168 (década de los setenta) y la figura del homicida que mata a un sujeto singular. El caso de la compañía es considerado un delito de “cuello blanco” mientras que el homicida es considerado asunto criminal. Y Foucault se pregunta, **¿cómo es que hemos aceptado semejante disparidad de destinos?**

Hace años el sociólogo estadounidense Richard Quinney hablaba del carácter inherentemente criminógeno de este sistema socioeconómico. Habría que conceder que eso llamado “justicia criminal” opera en complicidad con éste. Es decir, **mientras el sistema tiende a penalizar permanentemente los sectores en mayor precariedad económica y social** que son criminalizados, de otro lado tiende a reintegrar de maneras no problemáticas (¡y hasta celebratorias como en el caso de Keleher!) aquellos sectores aliados a una gestión de gobierno o bien al operar del propio capital. La corruptibilidad generalizada y el narcotráfico son un buen ejemplo de esto. Tanto en uno como en otro, el nítido deslinde entre lo legal y lo ilegal propuesto por el sistema penal que nos rige parece no tener relevancia alguna. Así ha sido señalado por estudiosos de la relación entre el lavado de dinero y la banca, por ejemplo.

**La dimensión sistémica de esta problemática es a todas luces evidente.** En el tiempo hemos presenciado policías expulsados de la Policía de Puerto Rico que han abierto sus propias compañías de vigilancia, policías traficantes y traficantes que son policías, banqueros extranjeros vinculados y convictos en casos de fraude y soborno y agencias completas de gobierno endémicamente corruptas. Reconocer la dimensión sistémica de una problemática es conceder que se trata de algo que desborda los sujetos (sin por esto quitarle responsabilidad a los mismos). Es decir, el sistema se inclina a reconocer ciertas prácticas y ciertas transacciones como pertenecientes al sistema. De ahí que Keleher (al igual que muchas otras personas convictas por corrupción) entienda que no ha incurrido en corrupción alguna. Las prácticas corruptas **casi** son concebidas como parte de lo que se entiende es “standard operation procedures”.

Finalmente, hay una indignación seguramente vinculada al operar cínico de un poder capaz de reinstalar a una persona justo en el espacio en que ocasionó el mayor daño: **¡Keleher sigue vinculada al sistema educativo!**